

COMISION INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL
INTER-AMERICAN TROPICAL TUNA COMMISSION

GRUPO DE TRABAJO SOBRE CAPTURA INCIDENTAL

3ª REUNION

LA JOLLA, CALIFORNIA (EE.UU.)
5-6 DE MARZO DE 2002

DOCUMENTO BYC-3-05a

**CAPTURAS INCIDENTALES DE TORTUGAS MARINAS EN LA
PESQUERÍA ATUNERA DE CERCO**

Uno de los objetivos principales del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD) es reducir la captura incidental de todas las especies capturadas en la pesquería con red de cerco. La captura incidental de tortugas marinas es de interés particular porque estas especies están en peligro o amenazadas y porque las características de su ciclo vital son consistentes con una población que crece lentamente. En octubre de 1999, siguiendo la recomendación del Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental y los objetivos del APICD, la CIAT resolvió que los Estados con buques cerqueros pescando atunes en el Océano Pacífico oriental (OPO) deberían requerir “que se libere toda tortuga marina capturada, y se informe sobre la cantidad de las mismas y la condición en la que fueron liberadas, y que Estados con buques pesqueros de otros tipos faenando en el OPO fomenten esta práctica en la medida de lo práctico.”

En junio de 2000, la CIAT adoptó una resolución más específica, recomendada por el Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental, requiriendo de los pescadores en buques cerqueros “liberar, lo antes posible e ilesos, al grado factible, toda tortuga marina, tiburón, picudo, raya, dorado y otras especies no objetivo” y estableciendo “medidas específicas para aplicar en el caso de las tortugas marinas cercadas o enmalladas:

- Siempre que se observe una tortuga marina en el cerco, se deberá situar una lancha cerca del punto donde la red sale del agua.
- Si hay una tortuga enmallada, se deberá cesar de subir la red en cuanto la tortuga salga del agua, y no se deberá reanudar hasta que se haya desenmallado y liberado la tortuga.
- Si una tortuga es subida a bordo del buque, deberá, en caso necesario, ser resucitada antes de ser devuelta al agua.”

El personal realizó un análisis preliminar del cumplimiento de estas disposiciones de la resolución de 2000. Se examinaron los *Registros de Tortugas Marinas* con información recabada en 2001. La base de datos contiene información de 461 viajes observados por la CIAT; esto no incluye unos 37 viajes cuya información todavía no estuvo disponible para este resumen, ni tampoco datos de programas nacionales.

En 291 lances, la mayoría de ellos sobre objetos flotantes, fueron cercadas 308 tortugas (Tabla 1); de éstas, 70 (23%) murieron durante el lance, 18 (6%) fueron liberadas con heridas graves (5) o leves (13), y las demás (71%) fueron liberadas ilesas. De las 70 tortugas muertas, 64 (91%) murieron al pasar por la pasteca, 3 (4%) murieron ahogadas o por otras causas, y al menos 3 (4%) fueron muertas intencionalmente para consumo posterior. Al igual que con los delfines, se considera muerta toda tortuga que pase por la pasteca, aun cuando es liberada viva posteriormente, porque las heridas padecidas suelen ser graves y probablemente mortíferas. Pasar tortugas por la pasteca es normalmente evitable, pero sigue siendo una fuente importante de mortalidad, y contraviene tanto las resoluciones actuales y previas de la CIAT como las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental.

En 6 (2%) de los 291 lances en los que se cercaron tortugas se registró que se lanzó una lancha al agua.

En los 217 lances en los que se enmallaron tortugas en la red de cerco, se detuvo el izado de la red en 126 (58%) de los casos para liberar una tortuga, mientras que en 89 casos (41%) se registró que no se cumplió

este requerimiento. Para los demás lances no se dispuso de información sobre el izado de la red o la tortuga fue liberada o escapó de otra manera.

Las tortugas marinas pueden también enmallarse en pedazos de red descartados en el mar o colgados debajo de dispositivos agregadores de peces (plantados). En 83 lances se cercaron plantados con tortugas marinas ya enredadas en malla. De las 89 tortugas encontradas en estas circunstancias, 39 (44%) estaban ya muertas, 36 (40%) fueron liberadas ilesas, 10 (11%) fueron liberadas con heridas graves (2) o leves (8), 3 (3%) fue dejada enmallada, y 1 (1%) murió durante las faenas de pesca. Cabe destacar que a menudo ocurrió que se liberaran tortugas enredadas en malla asociada con un objeto flotante aun cuando no se realizó un lance sobre el mismo. De las 261 tortugas enmalladas avistadas, 67 (26%) estaban ya muertas, 122 (47%) fueron liberadas ilesas, y 29 (11%) fueron liberadas con heridas graves (9) o leves (20). Aparentemente muchos capitanes asumen la obligación de liberar tortugas de malla en los plantados, independientemente de si lo cercan, para reducir la mortalidad de las mismas al mínimo.

Tabla 1. Número de lances con tortugas marinas involucradas, número de tortugas involucradas, y mortalidad de tortugas, por tipo de lance, durante 2001.

Tipo de lance	Lances		Tortugas		Mortalidad	
	No.	%	No.	%	No.	%
Delfines	44	15,1	44	14,4	7	10,0
No asociado	34	11,7	39	12,8	18	25,7
Objeto flotante	213	73,2	223	72,9	45	64,3
Total	291		306		70	